



## La carestía de la vida, tema del Consejo de Ministros de ayer

### Señalamiento de precios máximos, intervención, limitación de márgenes comerciales y aplicación de graves sanciones

### Las medidas afectan al arroz, legumbres secas, pescado fresco, frutas, verduras, huevos, leche y tejidos

### Se incrementará la producción de artículos alimenticios y será intensificada la importación necesaria

MADRID.—En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Recurso de agravios.

Expedientes de trámite

Asuntos Exteriores.—Informe sobre la actitud adoptada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia ante una hipotética participación española en la defensa de la Europa occidental.

Acuerdo de pagos hispanomejicano.

Proyectos para la conmemoración del centenario de Isabel la Católica, por parte de las naciones de América.

Gobernación.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Decreto por el que se declara de urgencia a efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, la expropiación de terrenos para la construcción de un cuartel para la Guardia Civil en Burgo de Osma (Soria).

Decretos de personal.

Expedientes de trámite.

Informe sobre diversos asuntos del Departamento.

Ejército.—Decreto por el que se transmite a doña Carmen Castro Constela la pensión causada por don Ramón Gómez Castro.

Expedientes de trámite.

Marina.—Expedientes de trámite.

Aire.—Decreto por el que se nombra a auditor de brigada al coronel jurídico del Aire don José María Salvador Marino, y destinándole al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Justicia.—Decreto por el que se rehabilita el título de marqués de Paúl.

Decretos por los que se convalida la sucesión en los títulos de duque de Bivona, marqueses de Cabanes, Grifón y Mudela, condes de Barajas y Xiquena y vizconde de Ugena.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre autorización de permuta de una parcela perteneciente al ramo del Ejército en la ciudad de Vitoria, por otra, propiedad del Patronato de Casas Militares.

Decreto por el que se adjudica a Unión Salinera de España, S. A. el arrendamiento de las salinas de Torrevieja y La Mata.

Decreto por el que se autoriza a convocar concurso oposición, a fin de proveer dos plazas vacantes de inspectores de los servicios del ministerio de Hacienda.

Decreto por el que se autoriza a convocar oposiciones para cubrir seis plazas de profesores químicos de Laboratorio de Aduanas y tres más de aspirantes, con derecho a ocupar las vacantes que se produzcan en lo sucesivo.

Expediente sobre concesión al Ayuntamiento de Bilbao de los beneficios del número uno del artículo 13 de la ley de ensanche para la zona de Deusto.

El convenio de pagos hispanomejicano

Industria y Comercio.—Decreto por el que se abre concurso para instalar una fábrica azucarera en la zona de Seseña.

Informe sobre el convenio de pagos hispanomejicano suscrito entre el Instituto Español de Moneda Extranjera y el Banco de Méjico.

Informe sobre las conversaciones comerciales hispanoislandesas.

Expedientes de personal y de trámite.

Agricultura.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de algunos artículos de la de 17 de julio de 1946, sobre crédito agrícola.

Educación Nacional.—Decreto por el que se declara conjunto histórico-artístico el Barrio Catedralicio o Barrio Viejo de la ciudad de Salamanca.

Decreto por el que se nombra a don Fernando Martín-Sánchez vocal del Consejo Nacional de Educación.

Expedientes de trámite.

Obras Públicas.—Acuerdo por los que se envían a las Cortes los siguientes proyectos de ley: sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao para emitir obligaciones por la cuantía de 360.000.000 de pesetas, y sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca para emitir obligaciones por la cuantía de 80.000.000 pesetas.

Decretos por los que se autoriza a celebrar las subastas de obras de «Abastecimiento de agua de Albal» (Valencia); de «Mejora y revestimiento de la acequia de Nástalo-Brazos de Petra y Campanar» (Vega de Valencia); de las de «Abastecimiento de aguas a La Robia» (León); de «Distribución de agua para el abastecimiento de Alar del Rey» (Palencia); de «Conducción de aguas para el abastecimiento de El Provencio» (Cuenca); de «Reparación y mejora de la Estación de Aforos número 17, sita en el río Segura, en el término de Abarán» (Murcia); de «Encauzamiento y limpieza del tramo del río Cigüela, comprendido entre la carretera de Ciudad Real a Puente Lápiche y la de Daimiel a Villarrubia de los Ojos»; de «Conducción de aguas para el abastecimiento de Fuen del Cepo Alentosa» (Teruel); de «Abastecimiento de aguas a Tramacastilla» (Teruel), y de «Encauzamiento de las ramblas de Abijón, Al dayar y Albuñol» (Granada).

Decreto por el que se declara de urgente ejecución las obras correspondientes a la concesión otorgada en 17 de agosto de 1949, a la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A., para aprovechar aguas del río Girona en términos

de Las Bordas y otros (Lérida); para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado Saltos de Bosesat, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de septiembre de 1945 a Productora de Fuerzas Motrices, S. A., para derivar aguas del río Jueu y su afluente en el barranco de Galles, en término de Las Bordas (Lérida) y conducir a la cámara de carga del Salto de Benós.

### El Gobierno dictará medidas encaminadas a incrementar la producción de artículos alimenticios

#### Se acuerda la intervención de la cosecha de arroz y su distribución con cartilla de racionamiento

El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió anoche en su despacho oficial a los periodistas, a los que amplió la referencia del Consejo de Ministros en los términos siguientes:

El Consejo de Ministros examinó con la mayor atención todos los problemas derivados del incremento acentuado del coste de la vida, provocado, de una parte, por pasadas circunstancias meteorológicas que hoy, afortunadamente, ofrecen perspectivas prometedoras y estimulantes y, de otra, por la coyuntura exterior de inflación y alzas de precios que afecta, prácticamente, a la totalidad de los artículos de consumo y producción, coyuntura de la que es muy difícil aislarse totalmente.

Ampliamente fué informado el Consejo por los ministros de Industria y Comercio y Agricultura sobre la materia en todos sus aspectos, y muy especialmente en los referentes a las medidas continuamente adoptadas y a las que se encuentran en curso para atender a las situaciones actuales y a las próximas y futuras previsibles, en orden al abastecimiento de la población en artículos de primera necesidad, como son los de alimentación y vestido. Se analizaron al detalle esas medidas, tanto en lo referente a su aplicación ininterrumpida para incrementar las producciones que, con favorables perspectivas actuales, son las que fundamentalmente han de resolver estos problemas, como a las relaciones con las importaciones y la distribución, considerando, respecto a esta última, los desfavorables resultados obtenidos al aplicarse a determinados artículos medidas de libertad comercial, que el Gobierno, esperando habían de repercutir favorablemente en la producción, distribución y precios, y haciéndose eco de una opinión general ampliamente manifestada, concedió en la pasada campaña, en su deseo de suprimir en cuanto no se estimaran indispensables, trabas y dificultades que indefectiblemente, van ligadas a las medidas de intervención.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el Gobierno, manteniendo las bases fundamentales de su política de aprovisionamientos acordó lo siguiente:

Trabajo.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento general de los Colegios Oficiales de agentes de la Propiedad Inmobiliaria y de su Junta general, y por el que se regula el ejercicio de la profesión de agente de la propiedad inmobiliaria.

Expedientes de trámite y de revisión de precios.

Continuar aplicando cuantas medidas puedan contribuir a conseguir un sensible incremento a las producciones de artículos alimenticios, estimando que las circunstancias meteorológicas y las mejoras y mayores disponibilidades de productos fertilizantes, semillas y tractores proporcionan ya oportunidades del mayor interés.

Seguir efectuando, con la máxima intensidad posible, importaciones de estos productos, que, no interrumpidas en ningún momento respecto a cereales y grasas alimenticias, ofrecen actualmente perspectivas muy favorables por lo que se refieren a legumbres secas y patatas.

Como medidas accidentales, y en tanto las circunstancias lo hagan necesario, restablecer normas de intervención en el grado y medida que se considere preciso en aquellos productos en los que la interferencia de factores, en su

(Continúa en 3.ª página)

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

### El Primado de España asiste a un funeral por los Obispos muertos en la provincia desde el último Concilio

TOLEDO.—En la Catedral de esta ciudad, se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso de las almas de todos los obispos fallecidos en la provincia eclesiástica de Toledo, desde la celebración del último Concilio. Al acto asistieron con el Primado de España, doctor Pla y Daniel, los ocho obispos que asisten al actual Concilio Provincial y demás miembros del mismo. Ofició el obispo de Madrid Alcalá y Patriarca de las Indias, doctor Garay y predicó el obispo de León, doctor Muñoz Yerro.

Continúa interrumpida la carretera de Madrid a León

MADRID.—La Inspección Central de Comunicaciones y Trans-

portes por Carretera, del Ministerio de Obras Públicas, comunica que ha sido asegurado el tráfico rodado por la carretera de Madrid a León, por Segovia, hasta el Puerto de Navacerrada, continuando interrumpido el paso por la vertiente segoviana, como consecuencia de los últimos temporales.

La Virgen Misionera de Fátima, por tierras andaluzas

SEVILLA.—Continúa su peregrinar por las diversas parroquias andaluzas la venerada imagen de la Virgen Misionera de Fátima, sevillana. A su paso por la localidad de San Roque, una gran muchedumbre, la tributó grandes muestras de fervor y entusiasmo. —(Cifra.)

### Siria pedirá al Consejo de Seguridad de la ONU que intervenga en los incidentes acaecidos con Israel

Los aliados cruzan el paralelo 38 también en el extremo oeste

FRONTE DE COREA.—Elementos de la Sexta División norteamericana y de la Cuarta División surcoreana, han cruzado también esta mañana el paralelo 38 en el extremo oeste, en una extensión de más de cincuenta kilómetros.

Durante la última jornada, más de doscientas sesenta toneladas de bombas fueron arrojadas por los aviones de la Naciones Unidas sobre dos importantes puentes fronterizos, por los que se llevaba a cabo el abastecimiento y refuerzo de los comunistas, procedente de Manchuria y los cuales quedaron totalmente destruidos.

Los incidentes entre Siria e Israel

WASHINGTON.—Se tienen noticias de que el Gobierno de Siria pedirá al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que intervenga en la situación creada como consecuencia de los sucesos acaecidos recientemente en el Valle desmilitarizado del

Jordán, donde, durante los dos últimos días han sido advertidas grandes explosiones, ocasionadas por el Gobierno de Israel.—EFE.

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

Suministro extraordinario

A partir del lunes próximo, día nueve, se efectuará un suministro de patatas y tocino, a las colecciones de cupones inscritas en los establecimientos de la capital, en la forma siguiente:

Patatas.—Dos kilos, al precio de 3'90 pesetas ración, previo corte del cupón número 10 de Varios de adultos y el correspondiente de infantiles.

Tocino.—Cien gramos, al precio de 1'80 pesetas ración; cupón núm. 11 de Varios. Este artículo se despachará en los establecimientos de Restituto Martín, Tomás Cardalliguet, Lorenzo del Olmo, Jerónimo Prieto, Hilario Jiménez y Restituto Martín (hijo).

NOTA

De conformidad con lo ordenado por la Superioridad, queda anulada mi anterior nota de fecha 10 de junio del pasado año 1950, por la que se indicaba que no se efectuarían cambios de colecciones de cupones de racionamiento a ningún niño que no estuviera provisto del correspondiente certificado de vacunación antivariólica, no siendo, por tanto, a partir de la publicación de la presente, necesario dicho certificado para todo lo concerniente con los servicios de abastecimientos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

### Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paúl

AVISO

La Conferencia general en Palacio de mañana, bajo la presidencia del excelentísimo señor Obispo, se celebrará a las ONCE Y MEDIA.

### EL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA REINA ISABEL

### Disertará el decano de la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid don Luis de Sosa

### «Isabel la Católica y la misión de Castilla»

Siguiendo el desarrollo de este Ciclo, que con tanta y tan selecta concurrencia se ha inaugurado, el próximo domingo, día 8 del actual, se celebrará la segunda conferencia, a cargo esta vez del catedrático de la Universidad Central y decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la misma, don Luis de Sosa Pérez, eminente profesor de Historia y de Arte, de las cuales figura como asesor nacional para el Frente de Juventudes, y que ha preparado un original trabajo sobre nuestra gran Reina y la misión de Castilla.

El acto será el domingo, en el Ayuntamiento

Por notoria insuficiencia del local cedido por el Asocio, en que se celebró la primera, esta segunda conferencia, se celebrará en el amplio Salón de Actos del Ayuntamiento avilense, y a las doce y media de la mañana.

Hará la presentación del orador el miembro del Consejo Provincial de F. E. T. de Avila, don José Santero Errasti y se espera que la concurrencia supere con mucho a la del primer día, puesto que aun cuando el acto está organizado por la Jefatura Provincial, la asistencia será pública.

La tercera conferencia a cargo de don Baldomero Jiménez

Adelantamos a nuestros lectores y a todos aquellos que con tanto interés siguen el desarrollo de este Ciclo, que la próxima conferencia estará a cargo del rector del Seminario Diocesano de Avila don Baldomero Jiménez Duque. Se celebrará el jueves, día 19 del actual, y a las ocho y media. El tema de su conferencia será «La Reina Isabel y la reforma espiritual de España en el Siglo de Oro».



Lo primero que se publica en EL DIARIO es una estadística de la población de España que, en la hora de ahora, es de 18.078.497 habitantes.

—Prosiguen en sus tareas los sujetos que operan sobre los llamadores. Ayer se llevaron todos los del Mercado Grande; extendiendo su radio de acción al Campo del Recreo y Carretera de Madrid. Los señores serenos tienen la palabra...

—El tiempo sigue loco de remate. Ayer registramos 26 grados.

—Ha llamado extraordinariamente la atención por lo sencillo y a la vez que artístico el Monumento de Jueves Santo estrenado este año en la parroquia de San Nicolás. Tal innovación es obra del celoso ecónomo don Mariano Guerras.

—En el momento de cerrar nuestra edición un gentío compuesto de chicos y grandes corre hacia el campo del Pradillo para sacar la imagen veneranda del Santísimo Cristo Resucitado y llevarla en procesión a la parroquia de San Andrés donde mañana habrá función solemnisima.

**LOS HORNAZOS**

Al terminar la cuaresma es del todo necesario, un hornazo preparar e ir a comérselo al campo. En este plato (oh lectores) no penséis que estará malo ni el jamón, ni los chorizos, lomo, salchichas y magro; todos estos ingredientes y otros muchos que me callo, resultan muy superiores además de muy del caso, porque teniendo el estómago por completo estropeado de espinacas y de arroz, de merluza y bacalao, el hornazo viene a ser el remedio necesario, a fin de poner a flote a todo el género humano.

Francisco Delgado.

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**

Delegación Provincial de Avila JUNTA DE PRECIOS

Precios para la carne de ganado vacuno, lanar y cabrío, por kilo y venta al público, durante el primer periodo de la campaña 1951 (hasta 30 de abril)

Ternera de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, precio al público, 29 45 y 16 45 respectivamente; Vacuno mayor, al público 22'20, 18 y 11, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Vacuno menor, al público, 1.ª 26 45; 2.ª 21 15, y 3.ª 14 15 pesetas kilo. Los precios para las tres clases anteriormente dichas son rñones 26; despojos 2 50; sebo 10; huesos 2 pesetas kilo. Lanar menor, al público, 1.ª 17 55; 2.ª 11 65 pesetas kilo. Lanar mayor, al público, 1.ª 14 65 y 2.ª 10 05. Cordero lechal, al público, 17 80. Cabrío menor, al público, 1.ª 16 35; 2.ª 10 15. Cabrío mayor, al público 1.ª 12 95; 2.ª 8 25 pesetas kilo.

NOTA.—La carne de 1.ª, 2.ª y 3.ª del ganado vacuno se entiende sin hueso. Por carne de 1.ª de ganado lanar y cabrío, se entiende chuleta y pierna y por carne de 2.ª paletilla, falda y pescuezo.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

**Urge venta** coche Salson, 9 H. P., cinco ruedas nuevas, documentación al día, cinco plazas, cerrado, mínimo gasto, toda prueba; 37.000 pesetas. Absténgase intermediarios. Informes Publicidad LUZOR. Plaza Monterrey n.º 3, 2.ª Salamanca

**EVOCACIONES**

**Un capullo de clavel y dos pajaritos**

Por J. Mayoral Fernández. Cronista de Avila.

Dividíase la geografía de Avila en dos zonas étnicamente opuestas. La aridez de la llanura cerealista y el páramo montañoso confrontaron en el Norte. El mediodía, «dende huertos abaxo», como en documentos de los siglos medios se dice, fué todo jardín. Jardín que hizo llamar a esa zona «La Andalucía de Avila».

Mas la terrible inclemencia de este invierno ha identificado las dos zonas climatológicamente. Males de corazón hicieron salir de Madrid muchas personas para buscar poblaciones cercanas a Avila donde no se registraran temperaturas bajo cero. Y en Arenas, Candeleda, Poyales del Hoyo, Arenal las flores de los almendros contrastaron con lo que hace algunos años no conocían sus moradores: los copos rutilando las estrellas en relentes de hielo.

Era éste el que absorbiendo la atmósfera en la zona norte hacía aparecer su cielo, con un azul diáfano bellísimo que se ha visto hacer extensivo al vergel provincial. Con tanta admiración como dolorosa sorpresa esperando al calor de la leña en las chimeneas la primavera que se presentara anticipada con las cigüeñas, los pájaros y flores. Se vió venir a últimos de enero juntamente con las aves en el capullo de un clavel en las ventanas del Hotel Gredos.

El capullo, forma de corazón, me sirvió para establecer parangones con el humano en su lucha con los embates de la nieve y el hielo y abriéndose a las auras de la anticipada primavera. Pero este anticipo no fué así. La nieve y el hielo, con el asombro y la contrariedad de todos, surgieron súbitamente apagando gorjeos y poniendo en peligro el capullo del clavel.

Mucho mayor este peligro desde una noche que el buen mozo estudiante, Manuel Pecci, nos sorprendió con un hallazgo. Era un pajarito que recogió muerto sobre la nieve. El pajarito ofrecía una particularidad interesante. Tenía una pata anillada con la inscripción: «Germania H 51 347».

Otro pajarito así encontró un niño. La anilla de su pata decía: «Praha (Bohemia) H 6 399». Como se verá ambos pajaritos habían venido de países lejanos en busca de la primavera anticipada que se frustró. El invierno se prolongaba hosco y huraño, y ahora revive a memoria evocaciones sobre el capullo del clavel y los dos pajaritos.

Evocaciones en relación con estos dos años que en sentido inverso la sequía pertinaz cambió la climatología de las dos zonas. En la de la aridez y el páramo se perdían las cimas de las nieves perpetuas. Para aumentar la inquietud científica de la otra pérdida de los fondos hipotéticos de los lagos provenientes del diluvio universal. En caudal disminuido en sus erosiones de ríos y arroyos. Unos y otros por la menor alimentación de manantiales y nevados.

Este desolador aspecto que en la zona de la aridez y el páramo repercutió en el abastecimiento de aguas a Avila y en la del vergel angustió tanto que ya hubo escritores, en el vergel criada, que nos

**Se desea** habitación o local céntrico para oficina. Ofertas: Jimena B'ázquez, 5.

**Se vende** una casa de nueva construcción en Crespos (Avila). Para tratar Urbano Pérez en el mismo pueblo.

llegó a crecer en un artículo en el «A. B. C.», al jardín con la tristeza infinita de las estepas calcinantes del desierto.

Acaso este cambio alentó más a los dos pajaritos que sucumbieron sobre la nieve. Los dos, víctimas de este invierno implacable que interrumpió su viajar en busca de climas donde poder subsistir. Exponiendo con su instinto admirable en los trayectos su vida para defenderse de la muerte que encontraron cuando el capullo del clavel en la ventana anunciaba próxima la primavera del jardín que embellece tantas ventanas y balcones.

Los balcones floridos que cuando no andaba tan loca la meteorología de un año para otro servían para distinguir la zona sur de Avila «todo jardín» de la aridez de la llanura y el páramo montañoso de la norte.

N. de la R.—Celebramos mucho poder publicar de nuevo las Evocaciones del ilustre Cronista de Avila y querido amigo, don José Mayoral Fernández, cuya reciente enfermedad ha seguido la población avilense con vivo interés, congratilándonos de su total restablecimiento.

¿Por qué **Sastrería Dutil** está clasificada en 1.ª CATEGORIA? Porque los trajes que confecciona tienen la suprema elegancia de una firma. Alemania, número 6, piso 1.º.—Teléfono 32. Publicidad AVILA

**INFORMACION DEPORTIVA**

Es la última del torneo de Liga de esta temporada, en la que se enfrentarán los equipos que siguen:

Cacereño-Tornelloso, (3-2); Cuatro Caminos-Emeritense (0 3); Talavera-Conqueense (3-7); Valdepeñas-Guadalajara (2 2). Alcalá-Manchego (0 3), Calvo Sotelo-Tolledo (3 2), Segoviana Rayo (2 1) y AVILA-Badajoz (1 3).

Hay cinco partidos que revisten interés extraordinario; los de Cáceres y Puertollano, porque ganando los propietarios, se clasifican para la liguilla de ascenso; los de Valdepeñas, Alcalá y Avila, porque si ganan los visitantes, también podrá uno de estos clasificarse en el caso de que perdieran los dos primeros. Tan enredada está la clasificación en el IV Grupo que, conforme decíamos el jueves, hay cinco equipos con aspiraciones, aunque unos tengan más probabilidades que otros; y los de las probabilidades máximas son Cacereño y Calvo Sotelo.

Esto hará suponer a los lectores el ansia de victoria que traerá el Badajoz. Aunque clasificado en el quinto lugar de la tabla, la derrota del Puertollano por el Toledo—en un esfuerzo de éste por librarse de la cola si el Rayo puntúa en Segovia—y las de Guadalajara y Alcalá, probables en sus desplazamientos, le dejarían en condiciones de jugar el torneo de ascenso con su rival regional el Cacereño en representación del IV Grupo. Y ante esta probabilidad los pacenses pondrán toda la carne en el asador y tratarán de llevarse los dos puntos de San Antonio.

Para conseguirlo, anuncian su mejor equipo, en cuyas filas forma la defensa Navarro, tan conocido entre nosotros porque defendió durante varias temporadas los colores del Avila. El equipo de Badajoz es rápido y profundo, uno de los más goleadores del grupo, ya que 68 veces ha perforado las redes adversarias.



**Piedrahita**

**Comunión a los enfermos**

El pasado domingo tuvo lugar el solemne acto de dar comunión a los enfermos en sus domicilios. Después de la Misa de nueve, un general repique de campanas anunciaba que S. D. M. recorrería triunfalmente las calles de la villa para visitar a los enfermos y facilitarles el manjar más privilegiado de todos los manjares, proporcionándoles de este modo alimento para el alma.

Era portador del Santísimo el reverendo señor cura párroco don Agapito Rodríguez, bajo rico palio del que eran portadores las autoridades, dando escolta al Santísimo números del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil con traje de media gala.

La asistencia de fieles a tan grandioso acto fué enorme, e iba acrecentando a medida que iba haciéndose el recorrido por las calles.

**Juventud Católica**

En el local que tiene dicha Institución, se celebró también el domingo último una simpática velada con el fin de allegar recursos para atenciones de carácter benéfico, representándose varios juguetes cómicos infantiles que

corrieron a cargo de pequeños que pusieron todo su entusiasmo e hicieron gala de verdaderos artistas, por lo que fueron constantemente premiados por el auditorio con infinitas aplausos.

Bien está y mucho lo saludamos, pues que además de lo que representa como cristiano en bien del necesitado, sirve de ejemplo y proporciona cultura, pues que sus enseñanzas son provechosas.

**Cuartel de la Guardia Civil**

Ya se hallan ocupando las fuerzas de dicho Instituto que constituyen la plantilla de esta guarnición, el hermoso local construido expropiado para Cuartel, y que, como ya hemos dicho a nuestros queridos lectores, constituye una verdadera fortaleza y se halla emplazado en paraje con buenas comunicaciones, con luces; ventilación y todos los servicios necesarios, verdaderamente acabado y con las condiciones que exigen estas edificaciones teniendo en cuenta el fin para que las mismas han sido construidas.

**Mercado**

El mercado semanal se ha visto menos concurrido que el anterior, obediendo ello a que la bonanza del tiempo ha sido aprovechada por los labradores para efectuar las faenas agrícolas que habían estado abandonadas por causas de los temporales porque hemos pasado y que no permitían realizarlas. Desde luego, presenta buen aspecto el campo y quiera Dios que en su día, la recolección de productos sea abundante para ver si con ello se normaliza un poco la vida y se consigue el abarataamiento de todos los artículos que tan necesario es para todas las clases sociales.

**Romerías**

Se han celebrado con gran animación y contento de la gente joven, el domingo y el lunes en los sitios llamados «Venta de Santiago» y «Venta del Civil» donde la clásica dulzaina del país nos alegró con las típicas charradas y jotas, verdadero folklore que tanto dice en favor de esta tierra castellana.

**TOS-SAN.**

**J. Antonio Carmona PRACTICANTE**

Recogida de productos para análisis. Avda. Portugal, 11. Teléfono 369.

**AVILA C. F.**

**AVISO**

El domingo próximo con motivo del partido último de la competición de Liga, entre los equipos C. D. Badajoz y Avila C. F., se ha tomado el acuerdo, siguiendo una tradicional costumbre, de celebrar el llamado «Día de la Mujer».

Por ello, toda señora o señorita podrá asistir completamente gratis al partido, sin más requisito que ir acompañada de un socio del Avila, (excepto especial o infantil), o bien por cualquier otro caballero portador de entrada de 10 pesetas. También se ha establecido para este encuentro, una entrada especial, para señoras o señoritas que deseen asistir solas, al precio de una peseta.

Es de esperar, por tanto, y éste es nuestro deseo, que el Campo presente un brillante aspecto con la asistencia de todas las mujeres avilenses, a quienes dedicamos este partido y que nuestros jugadores pondrán el máximo empeño en corresponder con una brillante actuación.

Como todos los aficionados conocen, hace algún tiempo que la

U. D. Melilla, tuvo la desgracia de sufrir un accidente automovilístico, que causó tres muertos y varios heridos. Patrocinada por las autoridades de Marruecos, se abrió una suscripción en favor de los familiares de las víctimas, y se solicitó la colaboración de todos los clubs españoles y de la afición. Son muchos los que ya han acudido al llamamiento y Avila va a efectuarlo ahora, dando una prueba de solidaridad deportiva ante la desgracia. Para ello, el domingo se expendrán unos boletos de los que será preciso uno para poder asistir al partido y que deberán ser adquiridos en la siguiente forma y precio:

Socios de toda clase del Avila, excepto femeninos e infantiles, y público con localidad de 10 pesetas, 0,50 pesetas.

Socios infantiles y portadores de medias entradas, 0 25 pesetas.

Queda lo desee puede adquirir dos o más boletos y el total recaudado irá a engrosar la mencionada suscripción, esperando, dado el fin que se persigue, la máxima colaboración de todos.

Estos boletos, para mayor co-

**Sección religiosa**

**ABRIL**

Día 8, Domingo II después de Pascua.—Santos Jemero, Dionisio Macaria.

La misa y oficio divino son del Domingo II de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

**Misas de hora**

S. A. I. Catedral.—Se celebran Misas rezadas desde las siete a las nueve y media. A las diez la con ventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

San Pedro, a las ocho, nueve diez, y diez y media la de catequesis.

Madres (San José, a las ocho menos cuarto.

Encarnación, a las ocho menos cuarto.

Siervas de María, a las ocho Santa Ana, a las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas), a las ocho,

Monasterio de Clarisas (Gordillas), misa a las ocho, días festivos y laborables.

Nuestra Señora de las Vacas, a las ocho y media.

San Antonio—Misas, los días laborables a las ocho y nueve, y los días festivos a las ocho y media y nueve y media.

Padres Paules, a las nueve.

La Santa.—Misas a las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once y cuarto.

Real Monasterio de Santo Tomás. Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve, y diez.

Magdalena, a las once.

Santo Tomás, misa a las doce de la mañana.

Casa de Acción Católica (San Segundo 42).—A las cinco de la mañana se celebra misa rezada de la Adoración Nocturna.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Misa rezada a las NUEVE Y MEDIA de la mañana.

Fiesta mensual del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen

La Santa.—Celebran la fiesta del Santo Escapulario la V. O. T. Semana Devota y Caballeros del Carmen. Por la mañana, a las ocho misa en honor de la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las SIETE, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el M. R. P. Prior Fr. Albert de la Virgen del Carme; reserva y procesión con la imagen de la Virgen del Carmen por la plazuela de la Santa, terminando con la Salve popular.

Todos los Hermanos Terciarios y todas las señoras y caballeros de la Semana Devota deben asistir a estos cultos osentando el Santo Escapulario. Obras quiere la Virgen y no devoción muerta.

**Academia de Corte y Confección**

**SISTEMA «SIMARRO»**

PROFESORA: MICAELA ESTEBAN. Horas de clase: de 11 a 1, de 4 a 7 y de 7 y media a 9 y media.

COBALEDA, 11 AVILA. Publicidad ALMANZOR

**20 años menos en 15 minutos!**

**TINTE RAPIDO PARA EL CABELLO -CARASA-**

modidad de los socios se expendrán en el Bar «Piquito» el sábado de 8 a 10 de la noche, el domingo de 11 a 2 de la tarde y desde las 3 30 en el Campo.

La Directiva.

Su centenario recuerda...

# ISABEL, PACIFICADORA

Por EDUARDO RUIZ AYUCAR

El caos y el desorden reinaban por doquier cuando los Reyes Católicos subieron al trono. Las debilidades de los últimos monarcas, Juan II y Enrique IV, habían dejado al país en manos de los más desaprensivos o los más audaces. La nobleza, cavaletonada con las constantes concesiones que los reyes le hacían, había llegado a tal grado de ensobrecimiento que produjo el escarnio del tablado de Avila depouiendo en efígie al último de los Enriques. El pueblo, tomando ejemplo de los nobles, viendo la nulidad de las Cortes —máxime cuando éstas no fueron más que parodia de lo que debían ser, al des'gnar el monarca a sus representantes— y aprovechándose de la debilidad de la gobernación del país, también campó por sus respetos y llegó en Simancas a escarnecer al clero con una ceremonia insultante para el Arzobispo de Toledo, similar a la del tablado de Avila.



Pero no paraba ahí la cosa. Los que tenían fuerza la empleaban en su propio medro y provecho, y no hubo lugar, aldea, villa o cortijo, ni feria ni mercado, que no se vieran alterados con la presencia de gentes armadas que robaban lo que querían, atropellaban a las gentes, asaltaban mujeres, raptaban personas para cobrar dineros por su rescate y llevaban el desasosiego y la anarquía por todo el territorio.

Este oficio le ejercían lo mismo nobles que villanos; y sólo se distinguían en que los primeros robaban vestidos de coraza bruñida y refuigente yelmo, jurando por Santiago o la Magdalena, mientras que los plebeyos hacían sus incursiones embutidos en sus zamarras de paño y juraban por Lucifer o por Barrabás. El alcalde del castillo de Castronuño asolaba el terreno en muchas leguas a la redonda y para transitar por su zona de influencia había que pagarle una contribución, en un anticipo bárbaro del moderno gangsterismo.

Pero Isabel y Fernando no subieron al trono por presunción o vanagloria; ellos se propusieron reinar y para hacerlo bien era preciso recuperar el orden y la tranquilidad para sus vasallos. Difícil era la tarea pero los Católicos Reyes no conocían las dificultades cuando se trataba del bien de sus reinos.

Y la solución surgió. Se inició en las Cortes de Madrigal de 1476 y se concretó poco después en Dueñas con la organización de la Santa Hermandad, cuerpo compuesto de dos mil jinetes, cada uno con su escudera de peones, que tenían la misión de recorrer los caminos y centros de reunión de las gentes, de visitar los poblados y de intervenir en los alborotos o desafueros. Era una especie de Guardia Civil actual, pero con jurisdicción propia, propios alcaldes y procedimiento propio. No solo detenían a los autores de infracciones sino que aplicaban las penas correspondientes, incluso la de muerte.

No cabe en los estrechos límites de este recuerdo, un estudio a fondo de la organización de la Santa Hermandad ni de sus resultados. Baste saber que su implantación fué tan eficaz, su intervención tan rápida, su manera de proceder tan ecuánime, y sus decisiones tan justas haciendo justicia en pobres y ricos, nobles o plebeyos, que en poco tiempo quedaron los reinos de Fernando e Isabel convertidos en una balsa de aceite. Volvió el orden, renació la tranquilidad, las gentes pudieron viajar y trabajar sin temores y la pacificación interior de España fué tal que ya no volvió a alterarse. Y la reina Isabel, administrando justicia personalmente, fué la principal causa de esta difícil e importante obra de la pacificación de los hombres y de los espíritus.

## En dirección contraria a la marcha...

### Es menor el peligro en caso de accidente

El reciente accidente de un avión de la Royal Air Force inglesa, en Suecia, ha suministrado nuevas pruebas de que los viajeros irían más seguros si sus asientos estuviesen vueltos de espaldas a la dirección de marcha del avión. Esta opinión de los ingenieros aeronáuticos británicos ha sido acogida aquí con el mayor interés por las empresas fabricantes de aviones y por las líneas aéreas, preocupadas siempre por la mayor seguridad de sus pasajeros.

Los asientos del bimotor «Vicker Valette», de la R. A. F., que se estrelló en Suecia estaban dispuestos en esa forma. Los 19 pasajeros militares que transportaba el aparato se salvaron, lo mismo que el primer piloto. El segundo pereció. Se hace observar aquí que esta es la segunda desgraciada experiencia que ha tenido la R. A. F. con sus aviones, a los que instala habitualmente cog asientos vueltos hacia atrás. En diciembre último, ocurrió también un accidente al cuatrimotor «Handley Page» con los asientos dispuestos en la misma forma. El avión se estrelló cerca de Bengasi (Libia), y cinco de los seis tripulantes resultaron muertos, todos ellos iban sentados hacia adelante. Sin embargo, los 25 pasajeros que iban sentados en dirección opuesta, se salvaron.

Estos son los hechos. Basándose en ellos, el ministro de la Aviación Civil inglesa, lord Pakenham, pedirá la instalación de este modelo de asientos, en una Conferencia de la Organización de Aviación Civil, que se celebrará el 20 de este mes en Montreal (Canadá). Los ingenieros norteamericanos siguen con marcado interés el desarrollo de estas gestiones, y gran parte de ellos dicen—en apoyo de la tesis inglesa— que es mucho más peligroso depender del cinturón de seguridad, que permite que la cabeza y la parte superior del tronco sean lanzadas hacia adelante contra el asiento inmediato, que viajar vuelto de espaldas a la marcha. En el caso de que en estas condiciones se produjese un choque violento, el cuerpo del pasajero se vería lanzado contra los suaves cojines del asiento y el respaldo.

Pero hay un obstáculo que vencer; y es el prejuicio. La mayor parte de las Compañías aéreas temen que se registre una disminución en la venta de pasajes en cuanto se instalen los asientos «al revés». Claro que solamente sería mientras el público se acostumbra, pero ello ocasionaría pérdidas a las Compañías. Y señalan dos razones principales, por las que no se deciden a hacer la innovación:

1.—Ninguna Compañía quiere

# Se ignora la residencia de monseñor Beran, expulsado de Praga

II  
Asedio al Prelado

Un anticipo del arresto de monseñor Beran fué la declaración hecha en esos días por Vaclav Kopecky, ministro de Educación, la cual recordaba las acusaciones comunistas lanzadas contra el Cardenal Josef Mindszenty cuando los rojos se preparaban a detenerlo en Hungría. El Gobierno de Praga «no tolerará a los altos traidores, aunque usen hábitos consagrados», dijo Kopecky.

Bien pronto se tomaron medidas de policía contra el Prelado. En junio de 1949, funcionarios comunistas requisaron las oficinas de la curia de Praga, como había ocurrido con las de Budapest cuando los comunistas se preparaban a detener al Cardenal Mindszenty. Los agentes del régimen arrestaron al canciller de la arquidiócesis, presbítero Rudolph Doerner, y luego al secretario del Prelado, padre Kucera. Guardias armados vigilaron desde entonces la residencia arzobispal.

Ante el asalto, monseñor Beran intentó enviar una carta a su clero, pero las autoridades se lo prohibieron. A pesar de la prohibición, el Prelado publicó su carta. En ella decía solemnemente a sus sacerdotes que nunca firmaría un acuerdo con el régimen que traicionara a la Iglesia, y al mismo tiempo previno a los fieles contra cualquier información futura que hablara de la firma de un «acuerdo» tal.

Los hechos anteriores tuvieron una dramática culminación el domingo 19 de junio de 1949, cuando centenares de comunistas invadieron la catedral de San Vito y con alaridos impidieron la predicación del Prelado. El mismo mes la policía roja arrestó a muchas de las personas que participaban en la procesión de Corpus Christi.

Priso

Al escándalo en la catedral siguió el 19 de junio la prisión del Arzobispo en su residencia. El hecho sólo se supo cuando él mismo logró revelarlo en carta del 5

## INDUSTRIA SITUADA EN AVILA

Clientela numerosa. Se traspasa. Solicite informe a Publicidad RACES. Saa Miguel n.º 4. — AVILA

## Maquinaria eléctrica

Motores, Transformadores, Líneas, Grupos Moto-Bombas. Pagos aplazados. COMERCIAL MADRID, S. A. Cedaceros, 4. Teléfono 21 09 89. MADRID

## Ofrécese vaquero

de Santander para holandesas. Acevedo. Lista, 5. Madrid.

atraer la atención hacia posibles accidentes. Hay que dar la sensación de seguridad.

2.—Existe una costumbre muy arraigada en los viajeros de preferir desplazarse en la misma dirección de la marcha. Son pocos los que prefieren viajar de espaldas, bien sea en el tren, el avión o en cualquier otro vehículo. Y hay muchos que se marean viajando en tales condiciones. Sin embargo, esto último parece que es un fenómeno de autosugestión, ya que en las pruebas realizadas en la aviación civil y militar no se ha comprobado que la posición en la marcha influya en el bienestar o malestar del viajero.

E. U. P.

de agosto del mismo año al procurador general de la nación. En el documento, monseñor Beran se quejaba de que «se había despojado (a la Iglesia) de su independencia legal en asuntos internos»; de que el Gobierno ignoraba las protestas de la Iglesia; que el doctor Miroslav Houska, funcionario del ministerio de Educación, había sido nombrado supervisor de la curia arzobispal e inmediatamente había asumido la administración de todos los asuntos de ese despacho eclesiástico, llegando a usar los sellos y la papelería del Arzobispo, a confiscar los fondos de la curia y los de la arquidiócesis, suprimir los sueldos de los empleados arquidiocesanos e interrumpir las actividades en las oficinas de la arquidiócesis.

Agregaba el Prelado que su residencia estaba ya sometida a «administración nacional». «Desde el 19 de junio he sido internado en mi residencia... y no se me permite recibir visitas», escribía el Arzobispo. Explicaba luego que los agentes rojos impedían la entrada a los visitantes so pretexto de que era el propio Prelado quien lo prohibía, y que las autoridades decomisaban toda la correspondencia del Arzobispo de los empleados del palacio.

Expulsado de Praga

En diciembre de 1950 fuentes autorizadas corroboraron informes anteriores de que monseñor Beran había sido trasladado de su palacio a «algún lugar» del país. Finalmente, el 10 de marzo pasado la radio oficial de Praga anunció que el Arzobispo había sido expulsado de la capital, donde estaba prisionero en su palacio desde el 19 de junio de 1949.

La radiodifusora no mencionó

la autoridad que firmó tal orden, ni mencionó que el Arzobispo haya sido sometido a proceso, ni reveló el paradero actual del ilustrado Prelado.

La radio checoslovaca anunció que se ordenó al Arzobispo vivir fuera de los límites de la ciudad de Praga, sede de su arquidiócesis, debido a su «actitud negativa». No se mencionó la suma de la multa. Otras fuentes la señalan en mil dólares.

El anuncio oficial de ahora dice que la oficina del Obispo «ha sido desocupada»; despachos de prensa afirmaban que el Arzobispo dejó el palacio en la noche del 10 de marzo en automóvil, mas «la servidumbre» a la que citaban tales despachos «no conocía» el destino del Prelado ni la identidad de sus acompañantes.

El régimen de Praga nombró como Vicario capitular de la arquidiócesis a un tal presbítero Antonín Stehlik, a quien alaba como clérigo «patriota y democrata, quien desde un principio ha mostrado sin titubeos una actitud clara, conciliadora y positiva para el régimen».

Acusa el Gobierno a monseñor Beran de mantener «una actitud negativa y áspera con respecto a las leyes eclesiásticas» por lo cual «fué multado por las autoridades competentes, que le ordenaron además habitar fuera de la diócesis de Praga».

«Rehabilitación» de Plojhar

Uno de los primeros actos del Gobierno checo tras la expulsión de monseñor Beran ha sido—comunica desde Praga la agencia Réuter—que la Oficina Administrativa del Arzobispado, que dirige el padre Antonín Stehlik, nombrado «Vicario capitular» de Praga por los comunistas, ha autori-

## En junio próximo será beatificado Pío X

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa, Pío X, fallecido en 1914, será beatificado en una ceremonia que se celebrará en la basílica de San Pedro, el domingo, 3 de junio se anuncia oficialmente aquí.

La ceremonia será uno de los acontecimientos eclesiásticos más importantes que se registrarán en la Ciudad del Vaticano durante el presente año. Con tal motivo llegarán aquí católicos de todo el mundo.

El Papa Pío X, Giuseppe Sarto, nació en Clesse, en la región de Venecia, y reinó desde agosto de 1903 a agosto de 1914.—EFE.

zado al sacerdote Plojhar, ministro de Sanidad, a decir de nuevo la misa.

Plojhar había sido suspendido «a divinis» por monseñor Beran por haber hecho acto de candidatura política sin autorización episcopal, contrariamente al Código canónico—canon 139, párrafo cuarto—y a las disposiciones penales previstas a este efecto por el Episcopado checoslovaco.

El padre Plojhar puede ser relevado de la pena eclesiástica en que ha incurrido por la autoridad que la decretó o por una autorización eclesiástica superior; es decir, en este caso por monseñor Beran, presidente de la Conferencia del Episcopado checo o por la Santa Sede. Como ninguna de estas autoridades ha intervenido en su favor, Plojhar continúa legalmente suspendido, sin hablar de otras censuras en que ha podido incurrir en razón de las diversas actividades refrendadas por las condenas de Roma.

Informes muy recientes parecen indicar que Plojhar ha comenzado a perder su influencia y que, incluso, está sometido a la vigilancia de los espías comunistas.

# La carestía de la vida, tema del Consejo de Ministros de ayer

(Viene de 1.ª página)

mayor parte de tipo especulativo, ha alterado el normal desenvolvimiento de los de carácter económico, produciendo elevaciones injustificadas de precios, que se consideran desproporcionadas respecto a los niveles medios de los mismos en el país, e incompatibles con el normal desenvolvimiento de las economías privadas de los consumidores.

Precios máximos de las legumbres secas

En este sentido, y con la finalidad de que cuantos hayan de resultar afectados por las medidas adoptadas puedan conocerlas en sus líneas generales con la precisión antelación, se acordó dar conocimiento de las que a continuación se exponen, que se irán poniendo en práctica en los momentos oportunos a través de las correspondientes disposiciones:

Arroz.—Intervención de la próxima cosecha y distribución al público de todas las disponibilidades, suprimiendo la venta libre.

Legumbres secas.—Señalamiento de precios máximos de venta al público de los garbanzos, judías y lentejas.

Pescado fresco.—Limitación de los márgenes comerciales a exportadores remitentes al interior, mayoristas y minoristas. Señalamiento de corrientes comerciales para garantizar el abastecimiento de los núcleos urbanos. Establecimiento de puestos reguladores y observación de los resultados obtenidos, por si fuera preciso llegar a la intervención total en las lonjas y hasta el público.

Legumbres frescas, frutas, verduras, huevos y leche.—Señalamiento periódico de precios máximos de acuerdo con las coyunturas estacionales. Limitación de márgenes comerciales de todos los intermediarios. Establecimiento de puestos reguladores y de venta para utilización directa por los productores.

En relación con los productos señalados en este apartado y en el anterior (pescado fresco), los Ayuntamientos intensificarán la acción que les está encomendada por el Decreto de 30 de agosto de 1946 y disposiciones complementarias ya dictadas o que pueda dictar la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Preferencia en la fabricación de tejidos de tipo económico

Tejidos.—Próximamente a dictarse, poniendo en práctica el acuerdo anterior, las pertinentes disposiciones sobre la intervención de las lanas y sus manufacturas, por lo que se refiere a los tejidos de algodón, se adoptarán las disposiciones necesarias para conceder preferencias de fabricación y venta a los artículos de tipo económico y de uso más indispensable.

Por lo que se refiere a los artículos no expresamente citados, regulados actualmente por regímenes de intervención, tasa o libertad, se mantendrán para la próxima campaña en sus líneas generales las normas vigentes, sin perjuicio de introducir en las mismas aquellas modificaciones, no esenciales, que las circunstancias aconsejen.

Fechas para liquidar las existencias de artículos

En relación con los artículos alimenticios, y teniendo en cuenta que la capacidad de consumo del mercado nacional no justifica la existencia, a finales de campaña, de almacenamientos importantes de los mismos, se acuerda hacer pública la decisión de que, a medida que se vayan dictando las disposiciones correspondientes a cada uno de ellos, se fijarán en las mismas las fechas de entrada en vigor, sin conceder plazos ni condiciones especiales, para la liquidación de existencias.

Al señalar márgenes comerciales, en cualquiera de sus escalones, para los diferentes artículos, se fijarán éstos, en cada caso, en valores absolutos, evitando los estímulos al alza que fomentan los señalamientos de tantos por cientos.

Se llegará al cierre definitivo de establecimientos

Sancciones.—En atención a las circunstancias, se estima conveniente incrementar la gravedad de las sanciones que han de aplicarse a los contraventores de las disposiciones sobre abastecimientos y tasas, y a tales efectos se estudiarán las disposiciones pertinentes, en el sentido de que las penalidades puedan alcanzar hasta el cierre definitivo de los establecimientos comerciales o fabriles y a la pérdida de los derechos que las disposiciones actuales conceden a los arrendatarios de fincas urbanas o rústicas y excluyendo, en su caso, de los posibles beneficios de las libertades provisionales y condicionales a los procesados y sancionados por esta clase de delitos.

Santa Obra de Caridad.—Hoy es cierto que el Estado y sus Corporaciones para estatales cubren muchas necesidades de la clase social más menesterosa, mediante sus Servicios de protección a obreros en paro, a familias numerosas, a enfermos por medio del Seguro de Enfermedad, etc. Pero existen, no obstante, otras, y ciertos pobres vergonzantes, que las Entidades establecidas no llegan a remediar, debido a las peculiares circunstancias que concurren. Y es evidente que referidas necesidades y aquellos pobres no mendicantes, precisan ser atendidos en sus angustiosos problemas, los cuales, a veces alcanzan un patetismo resignado al que no llegan jamás los anteriores.

En bastantes poblaciones funcionan, a este respecto, los llamados Dispensarios parroquiales. Aquí en Avila, además de las tradicionales Conferencias de San Vicente de Paúl, Comedor de Caridad y Obra de Santa Luisa de Marillac, se ha creado el «Secretariado Interparroquial de Caridad», hermosa y laudable institución benéfica que trata de llenar el vacío a que antes aludimos; la que, por medio de los venerables párrocos y con la asistencia y asesoramiento de personas altruistas y competentes en estos menesteres, mitigan en lo posible, y dentro de sus escasos medios económicos, las incertidumbres y apremios de los hogares no catastrados en las listas de beneficencia o en los ficheros del Seguro de Enfermedad o de Auxilio Social. Y todo lo que sea allegar recursos para engrasar los fondos de la referida Junta, es una obra de misericordia que merecerá la bendición del Cielo. Lástima que esta ayuda eventual no se transforme en un deber sistemático y periódico por quienes pueden y deben imponersele. ¡Cuántas calamidades, a diario, se remediarían y cuánto bien podría hacerse a tantas familias atezadas por el hambre, la miseria y las enfermedades...!

Fiestas benéficas de sociedad. Las fiestas de sociedad llamadas benéficas no siempre alcanzan a cubrir los fines perseguidos pues, en muchas ocasiones, sus ingresos apenas llenan los gastos de organización, y solo sirven para saciar la vanidad de sus promotores. Por eso, en términos generales, no somos muy partidarios de ellas. Modelo de organización y de éxito, impero, vienen siendo las celebradas tanto el pasado año como el actual, bajo el patrocinio de la excelentísima señora condesa de Montefrío, eficazmente secundada por un plantel de señoras y señoritas de lo más destacado de nuestra sociedad, que con entusiasmo, dinamismo y generosidad sin límites, — nunca suficientemente ponderadas — trataron de lograr una buena obra, y ejemplo, lo que han conseguido plenamente.

La reunión del jueves en el «Reina Isabel».—Los amplios y elegantes salones de este magnífico hotel se vieron en la tarde del pasado jueves invadidos,—mejor dicho desbordados,— por lo más selecto de la alta sociedad abulense. Y aquí es que la manoseada frase de «alta sociedad» la empleamos en su auténtico y verdadero significado, aludiendo a las personalidades que dirigen con su autoridad, actividades y trabajo todos los estratos sociales que constituyen la vida de la ciudad: autoridades, militares, abogados, médicos, ingenieros, grandes industriales... Muchas de ellas acudieron, con generoso desprendimiento, en compañía de sus esposas o hijas, a la llamada que, en nombre de la Caridad, hubieron de hacerles ese ramillete de señoras encargadas espontáneamente de recaudar fondos en beneficio de los desvalidos. Y a fe que éstas lo consiguieron de modo espléndido e insuperable, ya que el balance de la reunión fué éste: GASTOS, cero; INGRESOS, unos miles de pesetas—cerca de veinticinco mil—importe de la colecta. Un finísimo, esmerado y abundante refrigerio, de mucho más coste en servicio público, y unas horas deliciosas para todos los concurrentes, en un ambiente de cordialidad, elegancia y distinción encantador.

La pitillera de Sagasta.—Esta famosa pitillera le correspondió, en el sorteo extraordinario, a nuestro querido e ilustre alcalde, señor Martín Sampedro, después de varias vicisitudes y gracias pespeticas, se empeñó en seguir su destino político inhorrible y fué a cobijarse, satisfecha, en el boñito de otro destacado hombre público local.

Resumiendo.—Un éxito, en todos los órdenes, repetimos, que supra, si cabe, el estupendo del pasado año; debido a la generosa humanidad con que he sido acudido el amantísimo de la incansable Comisión de damas organizadora de esta simpática fiesta. Y una baza más que suma en su haber de impar dirigente de este tinglado, la aristocrática y bella señora de Montefrío, que vive demostrando reiteradamente, como —aún sacrificando su salud al precio fuera—, con el atractivo y simpatía de una abierta sonrisa, y con el sentimiento desbordante de amor al pobre, en el corazón, se puede alcanzar y sobrepasar cada vez, la meta pro caridad que a tantos en Avila les parcia, en principio, inasequible. ¡Que Dios se lo pague!

J. de Avila.

### BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que ejecutará el día 8 de abril en la Plaza de Santa Teresa, a las doce y cuarto de la mañana.

Primera parte.—«Trompas del bosque», marcha de concierto; R. San José. «L'arlesienne», 2.ª suite a) Pastoral, b) intermezzo, c) minuetto (solista señor San Narciso), y d) Farándole; G. Bizet.

Segunda parte.—«El juglar de Castilla», coro y danza; F. Balaguer. «La Bejarana», gran fantasía, E. Serrano y F. Alonso, (solista Eugenio Pérez). «La guardia de Corps», marcha de concierto; M. San Miguel.

El director, Lucio Navarro.

SE VENDE un coche silla con capota de niño, seminuevo. San Andrés 8.

SE VENDE casa un piso desahogado. Razón, San Esteban 13.

### Cartelera

Espéculos anunciados

Gran Cinema.—7 30 y 10 45 «La novia era él», (3).

Teatro Principal.—Para mañana 5 45 7 45 y 10 45 «El capitán Pirata» (3).

Moralidad: (1) Todos, incluso niños. —2) Jóvenes.—3) Mayores.—3 R: Mayores, con reparos.—4) Gravemente peligrosas).

### Creación de una Cooperativa Farmacéutica en Avila

A propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos y con la adhesión de los compañeros de la provincia y algunos de las limítrofes, se ha creado en el día de ayer la Cooperativa Farmacéutica Abulense.

Con este motivo se celebró una reunión general de Farmacéuticos en la que se nombró la primera Junta rectora y el Consejo de Vigilancia. Asistieron los señores Cañedo y Muñoz Flores, presidentes respectivamente de la Unión Nacional de Cooperativas y de la Cooperativa Farmacéutica Española de Madrid, que con el presidente del Colegio señor Torres presidieron la reunión y dieron posesión a la primera Junta rectora y Consejo de vigilancia que tan pronto como sea aprobado por el excelentísimo señor ministro de Trabajo comenzará su actuación en nuestra Capital.

### Agricultor

Antes de hacer su reserva consulte con don Tomás Portillo. Abogado-Procuroador. Medina del Campo.

### Dr. F. Cermeño

Análisis Clínicos y Bacteriológicos  
Paseo de Don Carmelo, 14. Avila

### Sucesos en la Provincia

Aclaración

Como aclaración al suceso que publicábamos en nuestro número de anteayer, jueves, en esta misma sección, referente a un choque de automóviles, hacemos constar que, el que intentó adelantarse, fué el camión conducido por Florentino Antonio Saetre, al de viajeros de Avila a Arévalo, que llevaba Vicente Clemente Sánchez y no al contrario, como equivocadamente se dijo.

### Sobre un llamamiento a la caridad

Bajo este título, en el DIARIO de anteayer, decíamos que, la mujer de Félix Resina, enferma, con una lesión en la columna vertebral, precisaba un corsé ortopédico, para su tratamiento y hoy rectificamos el nombre del obrero en cuestión, que es Basilio Santiago Resina, quien, por carecer de recursos económicos para adquirirlo, agradecería cualquier ayuda que, alguna persona caritativa pudiera prestarle con tal fin.

## NOVO

Tickets del mes de marzo, a los que ha correspondido regalo del incomparable chocolate COTY:

Número 585 — Diez libras.  
» 565 — Cinco »  
» 308 — Cinco »

Dos libras todos aquellos cuya final sea 85.

### Haga sus compras en NOVO y podrá desayunar y merendar gratis

Publicidad AVILA

HOTEL CONTINENTAL RESTAURANTE LUNCH BODAS y BANQUETES  
HOTEL Reina Isabel AVILA  
Publicidad AVILA

### Solemne Triduo Eucarístico en San Juan

Mañana domingo, 8 de abril, dará comienzo a las ocho de la noche en la Parroquia de San Juan de nuestra Ciudad un Solemne Triduo Eucarístico de Reparación para implorar la paz del mundo.

Ocupará la Sagrada Cátedra el reverendo padre Lizarraga, de los Sagrados Corazones, director Nacional de la Estructuración y Adoración Nocturna en el Hogar, desarrollando los siguientes temas de palpante actualidad: ¿Hacia

dónde va el mundo?—Triste situación de la familia moderna.—¿Quieres hacer algo por la paz universal?

Es de esperar que, dada la gran autoridad del orador y el sumo interés de los temas, la asistencia de público en San Juan a las ocho de la noche ha de ser grande.

SI POSEE UN CARNET-CRESA NO NECESITA DINERO PARA COMPRAR  
TODO LO QUE NECESITE SE LO FACILITARA  
PRECIOS DE CONTADO. PAGO EN PLAZOS  
INFORMES: EMILIO JUAREZ SAN SEGUNDO, 1.

### Grupos para riego

### Electricificaciones

## Vidaurreta y Cía., S. A.

INGENIEROS

200 INSTALACIONES EN LA PROVINCIA  
- GARANTIZAN NUESTRO SERVICIO -

AVENIDA JOSE ANTONIO, 15.

AVILA

VISITE SU EXPOSICION

Publicidad ALMANZOR

### ECONOMICAMENTE DINERO MONTANDO TUBO FLUORESCENTE

Garantía 7 000 horas.

Economía 1.400 pesetas

Solicite una demostración

CATALINO Comandante Albarrán, 4. Teléfono 457. — AVILA.

Publicidad ALMANZOR

### Encargado Riegos y Aglomerados Asfálticos Carretera

necesita con conocimientos y referencias satisfactorias, importante Empresa Constructora.

Razón: Empresa anunciadora SER. N.º 702. Badajoz

### PRIMER ANIVERSARIO

El señor

Don Maximiliano García Pindado

MEDICO TITULAR DE SOTALBO

Falleció en Sotalbo el día 10 de abril de 1950

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Marina Prieto; hijos don Angel, don Francisco Javier, don Carlos y doña María del Carmen; hijas políticas doña Matilde Carbonell, doña María del Carmen Canales y doña Inés González; nietos María Cristina y Juan José; hermanas don Emilio (coadjutor de San Pedro) y doña María; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a los funerales que se celebrarán los días 9 del actual a las once en la iglesia parroquial de Sotalbo y el día 10 a las once en la iglesia de la Santa de esta ciudad, y a la misa que se dirá el día 11 a las ocho en la S. I. Catedral de Avila, en la capilla del Sagrado Corazón.

Se celebran misas mensualmente, por la misma piadosa intención, el día 10 (hora, las diez) en la parroquia de San Pedro de Avila e iglesias de San Mauro de Alcoy (Alicante) y San Jovier (Murcia). Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Mo se reparten recordatorios.

Avila 7 de abril de 1951.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

## Doña Mercedes Pérez Sánchez

Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública

Que falleció el día 9 de marzo de 1951

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda de Avila y los demás funcionarios, compañeros suyos,

la dedican un funeral que se celebrará Dios mediante, el próximo lunes día 9 a las nueve y media de su mañana en la iglesia de la Santa, suplicando la asistencia al mismo de cuantos se honraron con su amistad.

Avila, 7 de abril de 1951